Silvia 7 de febrero de 2025

Doctora.

LEYDY LORENA ORDOÑES OBANDO

Técnico administrativo

Programa de alimentación escolar PAE

Secretaria de educación y cultura del departamento del cauca.

Popayán – cauca.

Ref. intención de suministro PA- contrato 2025, municipio de Silvia, Piendamó y Totoró.

Cordial saludo.

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL ORIENTE CAUCANO TOTOGUAMPA, identificado con NIT. 817004984-4 y en su representación, el señor WBEIMAR PIERLUIGI KASAMACHIN FAJARDO con cedula de ciudadanía N° 1.061.793.002 del Pueblo Polindara, Totoró - cauca, en calidad del representante legal de conformidad con los mandatos de las autoridades indígenas.

Solicita a la secretaría de educación departamental- cauca, se conceda la contratación interadministrativa a la asociación de autoridades del oriente caucano totoguampa, como operador PAE, para realizar la atención en los comedores escolares en los municipios de Silvia, Totoró y Piendamó en el periodo académico 2025 para entrega de complemento alimentario ración para preparar en sitio y de conformidad con la resolución 018858 de 2018, articulo 2 numeral 4.2 donde define:

4.2 **contratación del operador**: para efectos de los lineamientos establecidos en la resolución 18858 del 2018 se entiende que la autoridades indígenas, cabildos, resguardos y asociaciones de autoridades tradicionales, en su calidad de entidades públicas de carácter especiales y las organizaciones indígenas en su condición de entidades sin ánimo de lucro, actúan como apoyo de las entidades territoriales, para que estas puedan prestar el servicio de alimentación

escolar de manera pertinente en el marco del respecto a la diversidad étnica y cultural.

Debido a que como operador ya veníamos realizando la atención a los comedores desde el 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

En espera de una pronta y positiva respuesta nos suscribimos de usted.

ATENTAMENTE

CONSEJERÍA MAYOR

PIERLUIGI KASAMACHIN F.
Consejero Mayor – Repr. Legal

ELIAS MORALES HURTADO
Consejero Socio Cultural

NELSON PECHENE
Consejero Económico-ambiental

DIEGO EDGAR PERDOMO
Hia´wsa´

DANIEL ESTEBAN QUIJANO A.
Secretario General